

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 02/2021 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 02/2021 Ordinaria.**

En Mejillones jueves 01 de julio del 2021, siendo las 10:40 horas, se llevó a efecto la sesión N° 02/2021 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señor Vladimir Pizarro Callejas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.

---

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal Ferreira., Alcalde y Presidente del Concejo  
Sra. Marcela Pizarro V., Directora de Gestión de Personas  
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.  
Sra. Sonia Mundaca A., Encargada de Mercado Público  
Sr. Secretario Municipal  
Oficina Concejo

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Lectura Acta de Proclamación y toma de Juramento al Concejales electo Sr. Vladimir Pizarro Callejas.
- 2.- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio de 2021;
- 3.- Varios



### **PRIMER PUNTO**

- Lectura Acta de Proclamación y toma de Juramento al Concejal electo Sr. Vladimir Pizarro Callejas.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a la lectura del Acta de Proclamación y toma de Juramento al Concejal Sr. Vladimir Pizarro Callejas.**

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Una vez más dar la bienvenida a nuestro cuerpo de concejales. A su vez indica que está constituido en totalidad el Concejo Municipal, reitera dar las gracias por tener la oportunidad de dirigir los destinos de esta comuna a través de como presidente del concejo. Así que como tenemos una tabla y además agradecer a los funcionarios municipales que están trabajando, que están desde el primer día saliendo al aire en directo, porque es uno de los compromisos que tenemos para que el concejo y la comunidad participe y vea cómo sesionamos. Agradecer la visita de la esposa de nuestro concejal, y parte del equipo municipal, así que... primero dar gracias a Dios por la oportunidad que nos da de estar juntos y vamos a continuar con la tabla de este concejo.

### **SEGUNDO PUNTO**

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, correspondiente al mes de Junio de 2021;

**Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** buenos días, desearle al honorable concejo, mucho éxito en la nueva administración junto a nuestro alcalde. Mi nombre es Sonia Mundaca, trabajo en el departamento de SECPLAC, soy la encargada de mercado público y mi labor es subir los procesos de licitación al portal, donde son preparadas las bases en el mismo departamento por los profesionales del departamento.

- **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público procede a presentar informe de contrataciones y adjudicaciones correspondientes al mes de junio 2021.**



06/2021



### INFORME ADJUDICACIONES MES JUNIO 2021

#### 1.- Adquisición de Plantas para Reposición de Áreas Verdes Comuna de Mejillones 2° Llamado.

I.D. N° 652180-8-LE21  
 Fecha de Publicación 14-05-2021  
 Fecha de Cierre 28-05-2021

#### Descripción:

Adquisición de plantas para reposición de áreas verdes comuna de Mejillones 2° Llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

	ESPECIES	CANTIDAD
1	Tierra de hoja 25 kg	500
2	Lampranthus roseus (Doquilla)	4000
3	Cardenales	30
4	Multiradiatus	30
5	Cactus bola	10
6	Echium candicans	50
7	Jacobaea marítima (Cineraria marítima)	300
8	Stipa tenuissima	50
9	Phormium tenax verde (0,8 mts)	50
10	Phormium tenax rojo (0,6 mts)	50
11	Festuca glauca	200
12	Cactus euphoria	10
13	Cactus san pedro	10
14	Nopal sin espinas	15
15	Maceteros	10
16	Fertilizantes 25 kg	100

#### **PRESUPUESTO MUNICIPAL MAXIMO DISPONIBLE \$ 12.000.000,- IVA Incluido.**

Ofertas Recibidas:

**1. HERNAN FELIPE MOREAU CANALES., RUT 8.108.671-0,** Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$16.670.000 NETO. No presento los documentos solicitados en el numeral 57 ANTECEDENTES DE LA OFERTA, por lo tanto, la oferta se declara inadmisibles.

**2. INVERSIONES LA ROSA LTDA; RUT 76.547.185-0** Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$9.392.500 NETO. No presento el anexo numero 4 solicitado en el numeral 57,3 OFERTA ECONÓMICA y el documento emitido como propuesta técnica no contiene las fotografías de las especies, por lo tanto, la oferta se declara inadmisibles.

**3. SOCIEDAD AGRICOLA Y VIVEROS SERFO SPA, RUT 77.070.801-K** Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$10.072.050 NETO. El oferente no emitió un documento que recopilara la información requerida en la propuesta técnica, además las fotos adjuntas no corresponden en su totalidad a las especies solicitadas por bases, por lo tanto, la oferta se declara inadmisibles.



**4. TRANSPORTES E INVERSIONES EIRL; RUT 76.102.133-8,** Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$9.386.500 NETO. El Anexo numero 3 no corresponde al formato corregido que se subió a la plataforma de mercado público, además la propuesta técnica no contiene las fotografías de las especies, por lo tanto, la oferta se declara inadmisibles.

**5. VIVEROS TERRANOVA CIA LTDA; RUT 76.226.840-K,** Presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$10.050.000 NETO, correspondiente a un monto de \$11.959.500 IVA incluido.

#### **CONCLUSION:**

Considerando que, de los cinco oferentes, solo uno de estos cumplió con lo establecido y de acuerdo a la evaluación técnica basada en las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES COMUNA DE MEJILLONES 2º LLAMADO" ID 652180-8-LE21, se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación al oferente **VIVEROS TERRANOVA CIAL LTDA., RUT 76.226.840-K,** quien obtuvo un puntaje total de 95 puntos.

Se adjudica por un monto total de **\$ 11.959.500.- Impuestos incluidos.**

#### **2.- Servicio Arriendo Baños Químicos Relleno Sanitario**

I.D. N° 652180-9-LE21  
Fecha de Publicación 28-04-2021  
Fecha de Cierre 13-05-2021

#### **Descripción:**

La licitación tiene por finalidad la contratación de arriendo de dos baños químicos durante 24 meses, los que serán instalados en el vertedero, también contempla el servicios de limpieza y aseo semanal.

**02 c/u Baños Químicos,** deben contar con las siguientes condiciones y características mínimas: un WC, lavamanos, dispensador de papel, urinario baño varones.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL MAXIMO DISPONIBLE \$ 9.600.000.- IVA incluido.**

Oferas Recibidas:

**1.- SERVINPRO SPA, RUT N° 76.107.234-K,** presenta en el Mercado público una oferta económica por un valor de \$ 10.195.920, IVA incluido. No presento los antecedentes solicitados para la identificación del oferente, ni la propuesta técnica del servicio. Además, el valor ofertado supera el presupuesto municipal, por lo tanto la oferta se declara inadmisibles.

**2.- SOCIEDAD DE SERVICIOS SANITARIOS E INSUMOS LTDA., RUT N° 76.314.344-9,** presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de **\$ 6.568.800,- IVA incluido.**

**3.- WATERLESS SPA, RUT N° 77.307.318-K,** presenta en el portal mercado público una oferta económica por un valor de \$ 9.218.606,- IVA incluido. En el anexo 3 de las Bases se solicitaba al postulante detallar el presupuesto mensual asociado al servicio, sin embargo, el valor correspondiente a los 24 meses, además al sumar todos los valores unitarios de la tabla obtenemos un monto igual a \$ 7.754.728,- el que difiere con lo establecido por el oferente referente al valor neto, por lo tanto, la oferta se declara inadmisibles.



#### **CONCLUSIÓN:**

Por lo anterior y de acuerdo a la evaluación técnica basada en las Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "**SERVICIOS ARRIENDO DE BAÑOS QUIMICOS RELLENO SANITARIO**", ID 652180-9-LE21, se sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la licitación al oferente **SOCIEDAD DE SERVICIOS SANITARIOS E INSUMOS LTDA., RUT 76.314.344-9**, quien obtuvo un puntaje total de 95 puntos.

Se adjudica por un monto total de **\$ 6.568.000.- impuestos incluidos.**

#### **3.- Adquisición Servidor Físico**

I.D. N° 652180-17-LE21  
Fecha de Publicación 24-05-2021  
Fecha de Cierre 04-06-2021

#### **Descripción:**

La adquisición de Servidor Físico, para renovación de hardware, aumentar capacidad de almacenamiento, mejorar las solicitudes y entregar datos a otros usuarios de forma rápida y segura.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL MAXIMO DISPONIBLE \$ 10.000.000.- IVA incluido.**

Ofertas Recibidas:

**a) AGTECH SPA, RUT 76.918.999-8**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 8.379.450.- El oferente, NO presenta el anexo 8 "Oferta económica", ni el anexo 9 "Presupuesto detallado". Condición que según lo establecido en el numeral 29 "eventual rechazo de las ofertas, descalificación o declaración de licitación desierta".

**b) COMERCIALIZADORA IGESCOM SPA, RUT 77.152.668-3**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 6.156.090.-

El oferente en el anexo 9 "oferta económica", en relación a la **validez de la oferta** declara 10 días. No obstante en el numeral 17 "validez de la oferta" de las bases administrativas se señala..." La validez de la oferta técnica y económica será obligatoria para el proponente por el plazo mínimo de 60 días corridos, contados desde el día siguiente de la fecha de apertura electrónica de las mismas. Si la validez de la propuesta ofertada es menor a 60 días corridos el oferente quedará automáticamente fuera de bases en la evaluación"

**c) INTERGRADE S.A., RUT 96.669.540-4**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 6.233.250.- (valor IVA incluido \$ 7.417.568.-)

**d) TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, RUT 96.678.350-8**, presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 5.227.900.-

El oferente en el anexo 9 "oferta económica", en relación a la **validez de la oferta** declara 10 días. No obstante en el numeral 17 "validez de la oferta" de las bases administrativas se señala..." La validez de la oferta técnica y económica será obligatoria para el proponente por el plazo mínimo de 60 días corridos, contados desde el día siguiente de la fecha de apertura electrónica de las mismas. Si la validez de la propuesta ofertada es menor a 60 días corridos el oferente quedará automáticamente fuera de bases en la evaluación"

**CONCLUSIÓN:**

Considerando que el único oferente que pasó al proceso de evaluación y que cumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se sugiere al señor Alcalde, la adjudicación de la licitación al oferente individualizado como: **INTERGRADE S.A., RUT 96.669.540-4**, que obtuvo un total de **8,00 puntos**.

Se adjudica por un monto total de **\$ 7.417.568.- Impuestos Incluidos**.

**4.- Adquisición Neumáticos Cargador Frontal John Deere**

I.D. N° 652180-20-LE21  
Fecha de Publicación 02-06-2021  
Fecha de Cierre 14-06-2021

**Descripción:**

5 c/u Neumáticos 23,5-R25-L5 para el cargador frontal John Deere modelo 724J.

El objetivo de la presente licitación es la adquisición de 05 neumáticos con gran resistencia a la acumulación de calor, pinchazos, excelente tracción que aseguren una larga vida útil en la banda de rodado para el funcionamiento del cargador frontal John Deere.

**PRESUPUESTO MUNICIPAL MAXIMO DISPONIBLE \$ 12.000.000.- IVA incluido.**

Oferta Recibida:

**1. GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA, RUT 76.601.602-2**, Presenta en el mercado público una oferta económica por un valor de \$9.376.050 NETO, correspondiente a un monto de \$11.157.500 IVA incluido.

**CONCLUSIÓN**

Por lo anterior, y de acuerdo a la evaluación técnica basada en la Bases Administrativas de la Licitación Pública denominada "**ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA CARGADOR FRONTAL JOHN DERE**" ID 652180-20-LE21 se sugiere al Señor Alcalde, la adjudicación de la licitación al oferente **GENIALCOM INGENIERIA Y COMERCIO SPA, RUT 76.601.602-2**, quién obtuvo un puntaje total de 80.

Se adjudica por un monto total de **\$ 11.157.500.- Impuestos Incluidos**.

**Sonia Mundaca Andía**  
Encargada de Mercado Público



**Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** ¿alguna consulta, duda sobre estas adjudicaciones?

**Concejal Manuel Monardes;** Solamente el de áreas verdes, en el transporte e inversiones...el anexo 3 que dice no corresponde al formato corregido y se subió a la plataforma de mercado público. Además, la propuesta técnica no contiene las fotografías de las especies, por lo tanto, la oferta es declarada inadmisibles. Yo lo comento porque es una de las propuestas más económicas, salen 9.386.500 pesos. Entonces, es una duda señora Sonia.

**Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** claro, es que, según las bases, se piden los formatos y también se pueden pedir a través del foro inverso, pero en este sentido, no cumplió con las expectativas que las propuestas, entonces, la comisión evaluadora tomó la decisión de dejarla inadmisibles.

**Concejala Elsie Biaggini;** esto ya está en curso, entonces el tema sería es la información que ustedes nos entregaron, nosotros sólo tendríamos que asumir y fiscalizar si se está llevando a cabo. Esa es mi opinión.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad para el concejo todos los meses, tienen que entregar un informe al concejo. Esto ya está en curso, ya está aprobado, ya está adjudicado. Si no toman conocimiento nosotros para después seguir, nos toca a nosotros el otro mes, los informes que nos entreguen ellos, debemos tener participación, pero esto es un tema de conocimiento no más.

**Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** en este caso las licitaciones que son arriba de 500 UTM, aproximado, esas son en las que ustedes toman el acuerdo del contrato. Esas pasan por concejo. Pero las que son de ese montón hacia abajo se reúne la comisión, se hace la evaluación de la oferta recibida y se toma conocimiento al alcalde para su adjudicación. Lo que me faltó comentarles es que, en este caso, las áreas verdes, pregunté a medio ambiente, iban a reponer los bandejones Andalicán, Ernesto Salinas, y Diagonal O'Higgins. Traje unas imágenes de las plantitas que se compraron. La verdad es que, no son árboles, son plantitas para hermohear solamente los bandejones.

**Concejala María Cabello;** la consulta mía es la misma que el concejal, que nos están informando más que nada.

**Concejala María Brevis;** saber si para comprar estas especies se hicieron asesorar por la CONAF, algo, porque somos una zona desértica, muy cerca de la playa, el aire es salino, la tierra salada, si se hicieron asesorar como para que estas plantas sean... no veo como que sean endémicas de la comuna, de la región, y como en otras ocasiones no han resultado muchas plantitas. Por mucha tierra de hojas que se le eche, igual después se van a dañar por eso me gustaría saber si hay algún tipo de asesoría, desde medio ambiente, o desde la CONAF que son los que más manejan el tipo endémico de plantas en la región. Digo, para no ir gastando y gastando, y que no resulte. **Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** exacto, como tenemos un departamento de medio ambiente, ellos son los encargados de ver seguramente los requerimientos que tiene la comuna y cuáles son las plantitas, que yo concuerdo con usted, de que también tenemos que tener plantas que para nuestro clima, que sean aceptables y que puedan seguir creciendo. Pero esto, estas bases, nos piden



especialmente, el departamento de medio ambiente. Así que, si gusta, le voy a preguntar al director para que le dé respuesta a su consulta.

**Concejal Vladimir Pizarro;** yo tengo una consulta, pero más que tiene que ver con esto, tiene que ver con muy similar a lo que estaba preguntando la concejal María, acerca de quién es el que hace las bases técnicas, a lo mejor es una duda que estoy haciendo desde la ignorancia y de recién conocer el funcionamiento municipal, que cuando yo, en el hospital nosotros recibimos las bases técnicas de lo que necesitamos después los funcionarios se la pasan a administrativas desde cómo se tiene que hacer la compra. Entonces, cómo o quién es el que revisa las bases técnicas de estas cosas cuando se necesitan, como, por ejemplo, de áreas verdes, de ruedas de un camión, o de esas cosas...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** generalmente son las direcciones y las jefaturas y después trabajan con los técnicos y hay una evaluación, por eso que más adelante vamos a traer a todos los departamentos para que en mesas de trabajo se vayan interiorizando de sus roles. Entonces si es justo lo que tu planteas porque es bueno que ustedes conozcan cuáles son los equipos, porque hoy día se ha transformado en un municipio y hay una cantidad de profesionales gigante con la nueva planta, así que, sería muy bueno que después nos sentamos para conocerlos a cada uno de ellos. **Concejal Vladimir Pizarro;** si, porque sería relevante saber quiénes son los que preparan, qué es lo que necesitamos para saber si se está haciendo efectivamente, como decía María, acorde a... lo que le sirva a la comuna o no y no gastar de más como decía.

**Concejala Grecia Biaggini;** yo creo alcalde que como esto está licitado, ya no podríamos ver esta situación. Yo creo que esto tendrían que haberlo hecho cuando tomo su mando, tiene que ahora que preocuparse, de que la gente toda la jefatura cada tres meses a usted, a nosotros, tienen que entregarnos los documentos que a lo mejor muchas veces y presentarse y no se hizo que ellos tienen que presentarse porque la ley nos faculta a nosotros de que cada tres meses ellos tienen que venir a explicarnos qué hacen cada departamento. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿tiene que venir cada departamento a explicarle? El informe trimestral que es el control que es el asesor de ustedes. Eso tiene que hacerse trimestralmente.

Yo tengo una apreciación parecida, creo que, de acuerdo a la adquisición de las plantas, desde hace mucho tiempo que se están comprando arbustos que después por el sistema de regadío terminan siendo nada, porque no tienen la fortaleza. Entonces, ahora hay que traer plantas mucho más grandes, hacer una buena inversión, que se pueda en algún punto dar sombra. Porque de verdad seguimos con plantas bajas y no hacen hermoseamiento de la ciudad. Así que también encuentro que es importante trabajar y hacer un análisis como corresponde. Creo que ya pagamos la experiencia pasada, compramos palmeras muy chicas, hoy día ya tienen 28/30 años y no han crecido lo suficiente. Lo más importante es lo que hemos hecho con el eje San Martín, que fuimos a Arica y compramos árboles que en Santiago estaban a un millón, los conseguimos a 300 mil pesos de la misma altura... bueno eso es un tema técnico que vamos a poder trabajar. Ahora, si los concejales tienen personas con conocimientos para ayudar a este sistema, bienvenidos sean. Así que gracias, Sonia por la información.



**Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público;** una cosa, los neumáticos ya están en el taller de mantención, los baños ya fueron instalados, es un contrato por 24 meses, que va a terminar en junio de 2023 y están para los romaneros, un baño, y para los operarios, otro baño. Eso ya también está en funcionamiento y el servidor físico estaría llegando a fines de julio, por todo el tema de la contingencia, los equipos están llegando como...vamos a estar atentos a todo eso. Muchas gracias.

**Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** muy buenos días, alcalde, señoras concejales, señores concejales. En primer lugar, entregarles un saludo muy afectuoso, muy fraterno de parte de nuestro departamento, desearles el mejor de los éxitos en las funciones que comienzan a cometer, naturalmente, y en la gestión. Tal como se ha señalado, nosotros todos los meses tenemos que entregar todo lo que significa las contrataciones y adquisiciones. Naturalmente que hay adquisiciones que son sobre las 500 UTM, que naturalmente tienen la aprobación del concejo, y hay una que se las voy a señalar. Mi nombre es Félix Mundaca Díaz, jefe del departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

Tunta N'or

01/2021

### INFORME CONTRATACIONES MES DE JUNIO 2021

AVENDAÑO	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	D.J.A	DEPARTAMENTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	QUELDO BRUTO
1	URRUTIA	XIMENA FABIOLA	12.442.284-1	891	DIMAO	01.06.2021	13.12.2021	\$ 700.000



**Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** muy buenos días, alcalde, señoras concejales, señores concejales. En primer lugar, entregarles un saludo muy afectuoso, muy fraterno de parte de nuestro departamento, desearles el mejor de los éxitos en las funciones que comienzan a cometer, naturalmente, y en la gestión. Tal como se ha señalado, nosotros todos los meses tenemos que entregar todo lo que significa las contrataciones y adquisiciones. Naturalmente que hay adquisiciones que son sobre las 500 UTM, que naturalmente tienen la aprobación del concejo, y hay una que se las voy a señalar. Mi nombre es Félix Mundaca Díaz, jefe del departamento de educación de la Ilustre Municipalidad de Mejillones.

- **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M** procede a presentar informe de contrataciones y adjudicaciones correspondientes al mes de junio 2021.

02/2021

**INFORME DE COMPRAS D.A.E.M. MES DE JUNIO DE 2021**

Información de órdenes de compras emitidas en Mercado Público durante el mes de JUNIO de 2021, por monto superior a \$1.000.000, derivadas de Licitaciones Públicas, Licitaciones Privadas y Tratos directos, conforme al artículo 8° de la Ley orgánica de Municipalidades.

N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
1	3858-176-AG21	Video Cámaras escuela Julia Herrera Varas. Cantidad: 2	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones.	SEP	COMERCIAL ALDEA DIGITAL LIMITADA	76.072.827-6	02/06/2021	\$ 1.547.000
2	3858-180-AG21	Implementos Escuela Lucila Godoy Aicayaga. (Tótem sanitarios, pechieras, pediluvios, toldos).	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA	77.290.971-3	07/06/2021	\$ 1.432.974
3	3858-183-AG21	Reparación Techumbre comedor Complejo Educativo Juan José Lalorre Benaventura.	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	SUBVENCIÓN NORMAL	EDUARDO MAXIMILIANO PEREZ ROSALES	7.710.774-6	08/06/2021	\$ 1.170.663
4	3858-184-SE21	Contratación Programa de Formación y Acompañamiento en Educación Socioemocional y Parentalidad Positiva, servicio de capacitación Escuela María Angélica Elizondo Bricieño	Contratación Directa con titular de derecho de propiedad intelectual.	SEP	FUNDACIÓN EDUCACIONAL MACOR	65.172.005-2	08/06/2021	\$ 4.000.000
5	3858-185-SE21	Material de Aseo Jardín Infantil y Sala cuna Pedacito de Cielo.	Desde Licitación Pública ID 3858-16-LE21	JUNJI/PADEM	DIMERC S A	96.670.840-9	08/06/2021	\$ 1.569.360
6	3858-186-SE21	Material de Aseo Escuela Julia Herrera Varas.	Desde Licitación Pública ID 3858-16-LE21	SUBVENCIÓN NORMAL	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	78.906.980 8	08/06/2021	\$ 2.161.965
7	3858-187-SE21	Planificaciones y Evaluaciones Escuela María Angélica Elizondo B.	Contratación Directa con proveedor único.	SEP	CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE	65.020.623-1	09/06/2021	\$ 11.905.131
8	3858-188-SE21	Evaluaciones, pruebas de nivel escuela María Angélica Elizondo Bricieño.	Contratación Directa con proveedor único.	SEP	CORPORACION DE LA EDUCACION APTUS CHILE	65.020.623-1	09/06/2021	\$ 1.555.684
9	3858-192-SE21	Alimentos alumnos Programa Pro retención, escuela María Angélica Elizondo B. (viveres, alimentos perecibles y no perecibles para canastas familiares)	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	PRO-RETENCIÓN	COMERCIAL IZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA	76.974.354-5	14/06/2021	\$ 1.350.115
10	3858-193-AG21	Suministros para impresoras D.A.E.M. (tóner, cartridge).	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	SUBVENCIÓN NORMAL	ALVARO JOSE DEL CAMPO SAEZ	7.191.242-6	14/06/2021	\$ 1.448.706
11	3858-198-AG21	Materiales de Seguridad. Complejo JILB, (cintas demarcadoras, lámparas de emergencia, conos, linternas).	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	SUBVENCIÓN NORMAL	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA	77.290.971-3	14/06/2021	\$ 1.190.071





N°	N° orden de compra	Detalle de la OC	Tipo de compra	Financiamiento	Nombre Proveedor	RUT Proveedor	Fecha OC	Total OC
		Material fungible escuela María Antignea Eltronzo. (Materiales escolares, artículos de papelería, materiales de oficina, tales como pegamentos, lápices, marcadores, cartulinas, diversos tipos de papeles, archivadores, tijeras, reglas, cuadernos, etc.	Contratación directa por licitación pública previa con ofertas inadmisibles.	SEP	INDUSTRIAL Y COMERCIAL METGGS 51 LIMITADA	77.558.540-4	15/06/2021	\$ 3.331,050
12	3858-200-SE21	Implementación sala de profesores Complejo Educ. Juan José Latorre B. (Juegos de comedor, hervidores, cortinas, soportes tv y microondas)	Desde Licitación Pública ID 3858-20-LE21	SUBVENCIÓN NORMAL	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	17/06/2021	\$ 2.537,901
13	3858-204-SE21	Equipamientos para enc. Mantenciones D.A.E.M. (ANDAMIOS, ESCALERAS)	Compra ágil, mínimo tres cotizaciones	SUBVENCIÓN NORMAL	IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA	76.623.919-6	22/06/2021	\$ 1.287,342
14	3858-206-SE21	Curso de capacitación uso Batería Evalúa, para Complejo Educativo Juan José Latorre B.	Contratación Directa con titular de derecho de propiedad intelectual.	SUBVENCIÓN NORMAL	INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEAGOGICA E O S S A	96.903.170-1	25/06/2021	\$ 2.280,000
15	3858-214-SE21	Plataforma de Lectura Beereadears Complejo Educativo Juan José Latorre B.	Contratación Directa con titular de derecho de propiedad intelectual.	SEP	BEEREADERS CHILE SPA	76.285.545-3	25/06/2021	\$ 9.990,000
16	3858-216-SE21	Materiales mantención puertas Complejo Educativo Juan José Latorre Bonavente.	Convenio de suministro desde Licitación Pública ID 3858-1-LE21	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	PARELI SPA	76.837.385-k	23/06/2021	\$ 1.736,998
17	3858-210-SE20	Materiales mantención puertas Escuela Julia Herrera Varas.	Convenio de suministro desde Licitación Pública ID 3858-1-LE21	SUBVENCIÓN MANTENCIÓN	PARELI SPA	76.837.385-k	23/06/2021	\$ 3.656,891
18	3858-211-SE21	Mejoramiento Acceso Principal Complejo Educativo Juan José Latorre Bonavente	Desde Licitación Pública ID 3858-2-LE21	FAEP 2019	EDUARDO MAXIMILIANO PEREZ ROSALES	7.710.774-6	30/06/2021	\$ 26.674,800
19	3858-219-SE21							

02/2011

PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO 2021															
ESCUELA JULIA HERRERA VARRAS															
DESIGLOSE REMUNERACION															
DATOS GENERALES				DATOS GENERALES				DATOS GENERALES							
N°	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPONS.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	GABRIELA DANIELA ORDOZA MAYORCA	ASISTENTE DE LA EDUCACION	PSICOPEADAGOGA	\$ 700,320		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	07/06/2021	28/02/2022	30	SUBV. NORMAL	HORNETOS

PERSONAL CONTRATADO MES DE JUNIO 2021															
COMPLEJO EDUCATIVO "JUAN JOSE LA TORRE BENAVENTE"															
DESIGLOSE REMUNERACION															
DATOS GENERALES				DATOS GENERALES				DATOS GENERALES							
N°	NOMBRE	FUNCION	CARGO	SUELDO	BIENIOS	BRP TITULO	BRP MENCION	ASIGNACION ZONA	ATDP	ASIGNACION RESPONS.	FECHA INGRESO	FECHA TERMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	PILAR ANDREA CABRERA GUZMAN	DOCENTE	DOCENTE	\$ 684,816	\$ 42,728	\$ 0	\$ 0	\$ 127,832	\$ 44,548	\$ 0	17/08/2021	28/02/2022	44	SUBV. NORMAL	RECURSA DE DOCENTE SEBASTIAN PARADA





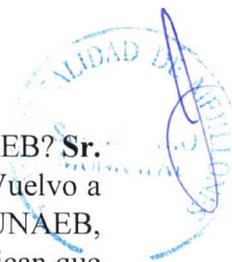
**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Félix, es lo mismo de Sonia, esto es del curso anterior, todo eso está adjudicado, está en curso, no hay nada nuevo, no nos compete de lo que estamos llevando hoy día, si no que tengamos conocimiento no más, ya, vamos a una ronda de consultas.

**Concejala Manuel Monardes;** Don Félix, todo esto veo que... es proveedor local, y hay otros proveedores locales que pudieran entregar el servicio de alimentación, comentando por la compra a la Comercializadora (Alimentos alumnos programa pro-retención escuela María Angélica Elizondo, víveres, alimentos) **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** nosotros por ejemplo, para poder, generamos un convenio de licitación previo a todo esto, es decir, nosotros no decidimos comprarles a quién se nos plazca. En este momento hay un convenio que ya está... con respecto a eso, que se hace donde participan la mayoría de los proveedores y en base a eso nuestras adquisiciones a lo largo del año obedecen fundamentalmente a eso, pero participan la mayoría de los proveedores que quieren cuando se hacen estas licitaciones a nivel anual.

**Concejala Elsie Biaggini;** nada, que como dice usted que ya está todo en curso, nada más que felicitarlo. Feliz por lo que lograron en Hornitos, porque igual tú ves parte de ahí, usted sabes, son chicos bien vulnerables, el tema de los tablets y el internet era muy difícil para las mamitas así que a incentivar a todos los concejales a ver si logramos hacer una escuelita como la de Michilla y feliz pues Don Félix. Agradecida de que haya tomado en cuenta esa propuesta, así que muchas gracias. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** muchas gracias a usted por ese apoyo que tuvimos también de la concejala Grecia Biaggini que fue quién también inició la propuesta digamos de poder proveer a los alumnos los tablets. Si bien es cierto, aparecen apoyos, iniciativas de los concejales, pero los requerimientos parten de los directores. Pueden canalizarlos, pero los directores son los que... porque nosotros creo que la sesión de trabajo... me permite alcalde, poder tener una mesa de trabajo para compartir con nuestras autoridades, los focos, las metas que tenemos en educación y decisiones que podemos tener en conjunto y cómo significa, para nosotros es relevante el apoyo que ustedes nos puedan seguir dando fundamentalmente en esta área que es lo más importante para nosotros y que la razón de ser de nuestras escuelas que son nuestros niños y niñas.

**Concejala María Cabello;** Don Félix, una consulta. Aquí dice alimentos para alumnos programa pro-retención en el número nueve, en la escuela MAE. ¿Esto se hace sólo para ese colegio o eso va rotando? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** no, depende básicamente... de los directores, cuando solicitan, nosotros adquirimos cada colegio en cada establecimiento tienen montos diferentes, entonces el director, nosotros requerimos esto y nosotros adquirimos eso. Depende básicamente de las necesidades de cada dirección. Pero cada colegio tiene fondos que son diferentes para estos propósitos. **Concejala María Cabello;** ¿pero no hay tiempo? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** sí, tenemos. Un colegio que diga sabe qué nosotros necesitamos en algún momento se va a encontrar que estamos dando cuenta de la adquisición de otros establecimientos en temas de pro-retención.

**Concejala María Brevis;** Hola Don Félix. Mi consulta va por el tema de los alimentos para el programa de pro-retención, ¿Esos son anexos a los alimentos que llegan a la JUNAEB o



son otros tipos de niños o se refuerza esa alimentación con lo que lleva para la JUNAEB? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** las canastas familiares llegan todo de JUNAEB. Vuelvo a decir, los extractos que aparecen con respecto a las canastas familiares, las entrega JUNAEB, y que las rescatan de estos registros social de hogares, pero los pro-retención significan que son fondos que llegan al establecimiento y van pero así específico, con nombre y apellido de los alumnos. Pero eso no implica que, por ejemplo, si son alumnos que corresponden a pro-retención que es el concepto y que se utiliza en cómo el colegio es capaz de mantener a esos niños en el sistema para que ellos no deserten. Pero es un referente porque el niño cuando sale de cuarto medio se va a la universidad, nosotros no vamos a ayudar a ese niño, pero podemos ayudar a otros que se mantienen en el sistema es como un referente que se tiene. Por lo tanto, en la pro-retención del complejo es muy superior a la que tienen la Julia Herrera y es muy superior a la que tiene la escuela María Angélica Elizondo, depende básicamente de la cantidad de alumnos. Independiente de ello también ayudamos a alumnos... hay programas de integración, que parte con las decisiones que parten desde ustedes que presentamos a DAEM en cómo colaboramos con los niños, por ejemplo, para comprarles... situaciones que no permiten ninguna subvención, medicamentos, por ejemplo, un tema médico. Eso, en definitiva, pero son diferentes. **Concejala María Brevis;** es que me parece que en lo referente a lo que usted me dice, la cantidad es poca. Esa plata es para cuántos meses de alimentación y a cuántos niños más o menos... **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** no tengo la información acá, pero por ejemplo, para la María Angélica, a lo mejor llegan cuatro millones de pesos. Para Julia Herrera, a lo mejor llegan siete y para el complejo a lo mejor llegan 15. Eso nosotros tenemos que invertirlo y tenemos que rendir a fin de año frente a la superintendencia de educación. Pero ellos pueden volver a solicitarlo, incluso si se pasan, nosotros no tenemos ningún problema en ayudarles. **Concejala María Brevis;** las adjudicaciones que usted nombra acerca del material escolar, las puertas y todo eso. Me imagino que como todo tienen una vida útil, de cierto tiempo, eso cada cuánto tiempo tienen contemplado más o menos invertir... **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** a ver, nosotros, por ejemplo, todo lo que sea inversión para los establecimientos hacemos dos compras al año en temas materiales de aseo, oficina. O sea, en el primer y segundo semestre, ahora, si hay un requerimiento que escapan a ello nosotros no tenemos ningún problema en volverles a gestionar todo lo que los establecimientos requieran. **Concejala María Brevis;** y no veo acá y me parece... me extrañé, el tema que me dice usted de los tablets y eso ¿Usted tiene claro cómo DAEM que al menos un porcentaje de los niños que estudian en Mejillones estén conectados que tengan la facilidad para conectarse a clases? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** Nosotros tenemos, por ejemplo, no hay información acá con respecto, en meses anteriores dimos a conocer la cantidad de tablets que hemos adquirido, al igual que los routers. Ahora en cuanto a la conectividad, a lo que en este momento hemos entregado entre 400 tablets más menos que tienen los niños de acuerdo a los requerimientos que nos hacen los directores a nosotros. **Concejala María Brevis;** o sea, si un niño tuviera problemas, ¿Puede acercarse al director de su escuela? **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** claro, eso si yo quiero insistir acá, que por ejemplo que todo lo que signifique la entrega de un tablet, la entrega de un router es en calidad de comodato, no es un regalo. Entonces ha habido mamás, en las que nosotros hemos entregado un tablet en un mes, y al segundo mes, han venido a pedirnos otro porque se les echó a perder o se les quebró. Ahí tiene que haber un tema también



de cuidado y todo un tema, porque en definitiva el ministerio, y yo creo que todo lo que signifique inversiones públicas, es muy riguroso en eso, por lo tanto, le damos a conocer a los apoderados que también tiene que haber un cuidado en la mantención de estos elementos.

**Concejal Vladimir Pizarro;** hola, buenos días, Don Félix. Sí, nuevamente voy a hacer preguntas un poquitito más técnicas como le digo, nuevamente, recién estoy conociendo bien el funcionamiento municipal acerca de los financiamientos no son recursos del DAEM, son como de distintos lugares que se están sacando, en ese caso, se informa en algún momento el estado del DAEM. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** justamente sí, nosotros vamos a entregar cuando ustedes lo soliciten entregamos la información con respecto a recursos que son aprobados por ustedes y en qué han sido invertidos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa es que, como lo está planteando Vladimir y la Señora María, y todos, lo importante de la mesa de trabajo porque este es un tema es para que ustedes conozcan la fuente de financiamiento no es solamente una sola plata sino que llegan de diferente y los usos también son definidos, no puede usarse una cosa en otro, entonces eso lo tiene que saber, pero eso es para una mesa de trabajo, es necesario planificar las mesas de trabajo, de acuerdo a los tiempos de ustedes. Pueden ser en las tardes, más tranquilos para que en algún minuto como el municipio por 15 días vamos a ver si estamos en la mañana y después vamos integrándonos todos, podríamos trabajar en algunas mesas de trabajo y de ahí citamos aquellas que realmente tenemos que ir dándoles las explicaciones a las jefaturas, los departamentos, y sería de acuerdo a la disponibilidad de ustedes ¿les parece?

**Concejala Grecia Biaggini;** en primer lugar, profe Félix. Alcalde, cuando él entrega el informe ahí explica el financiamiento de cada gasto que se hace y cada concejal lo tenemos presente. Quería darle las gracias al profesor Félix, porque cuando se dirige a un pescador de Hornitos, siendo en ejercicio yo concejal de la comuna, él le explica la problemática que tenían once alumnos de las escuela de la pequeña localidad de Hornitos y nace en nuestro concejo anterior, donde ninguno de los concejales, ellos estuvieron muy conformes porque estamos alejados a ellos, están alejados de la tecnología, ese tipo de cosas, yo le explico al profesor Félix esa gestión pero como tenía uno que llevar lo que corresponde, le explico verbalmente pero las palabras se las llevan el viento y ahí nace la noción, yo le mando una carta al profesor Félix Mundaca y él le hace la petición al director y queda conforme de colaborar con esto, porque realmente hay que explicarles a las mamás que esto no es regalado, son comodatos y felizmente, hay que enseñarle a los niños de que hay que cuidar estos equipos, porque también cuestan dinero, porque son gastos que hace el DAEM con dichos dineros. Entonces, yo estoy muy contenta, profe Félix con esta gestión que se hizo para estos niños que fue un humilde pescador que vino con esa petición y que quedaron a Dios gracias tienen su salita ya acomodada están con su distanciamiento físico, pueden hacer clases y justamente, también me dicen porque es de primero a sexto básico pero se acercan tres mamás de niños que son de enseñanza de kínder Garden en el cual también les expliqué y la problemática y es difícil solucionar ese problema como usted me lo explica ahora. Pero muy agradecida por esta gestión que se hizo con los concejales antiguos, alcalde, porque le agradezco a mis colegas que estuvieron acá con nosotros participando, pero yo fui parte de



ellos que esta gestión gracias a Dios fue mandada la petición por carta y usted se la presentó al director, muchas gracias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, Félix, la verdad de las cosas es que la necesidad urgente de la mayoría de los concejales nuevos, indistintamente de que acá diga de qué fuente de financiamiento. Entonces, yo creo que la diferencia de la concejal conoce el sistema porque viene saliendo, todos los demás son nuevos y a mí me interesa para que ellos opinen con propiedad, conozcan la operación general del municipio, entonces como yo también la escuché mucho tiempo, me queda claro que por lo menos las consultas van a quedar para la otra cuenta cuando nosotros estemos en ejercicio. Así que, gracias, Félix y creo que no hay más consultas, porque la ronda ya la cumplimos, muchas gracias. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** muchas gracias para ustedes y les reitero mis deseos de que les vaya muy bien en su gestión, y en las nuevas funciones que asuman. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** necesito, Félix, eso sí, que vengas con tu equipo preparado en una próxima... pero exclusivo eso para que tú le expliques al concejo en pleno qué va a significar para nosotros la des municipalización. Necesito que eso nos lo expliques bien porque para que no especulemos porque si después se va a crear un caos en la población porque están acostumbrados a una manera, pero nosotros también podemos ser interlocutores válidos orientando a los vecinos en lo que pueda venir. **Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M;** perfecto. Hay un servicio ya en la región que es la de Calama que se llama Licancabur y que comienza ya el próximo año, entonces, tal como lo señala el alcalde, la situación no es menor. No es menor, porque en definitiva traer muchas aristas y situaciones que en estos momentos... por decirle una cosa, un establecimiento que tiene una planta directiva de diez profesionales, de acuerdo con la estructura orgánica que pueda tener el establecimiento, quizá va a quedar con cuatro. Bueno, yo creo que en ese análisis que vamos a hacer, yo creo que, en este momento, yo planteaba en una oportunidad, nosotros para que sea atractivo un profesor, venir acá a Mejillones nosotros tenemos que contratarlo con 44 horas. Y quizá ese profesor hará 25, entonces estamos sobredimensionados con respecto a las horas, cuando esto ocurra, en el proceso de des municipalización las horas van a ser las que requiere, justamente el establecimiento, por lo tanto, hay un tema súper, que es muy complicado. Yo le contaba, tengo un colega que está en Chañaral, el año pasado comenzó el proceso de des municipalización y de unas quedaron 120 entre profesores y asistentes de la educación, cesantes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, Félix. Muchas gracias hartó trabajo nos queda pendiente y lo más importante que es mantener al concejo en pleno, bien informado de la operación de educación y del municipio.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** quiero saludar a todos, los y las concejales presentes. Desearles éxito a quienes entran en este periodo a Vladimir un abrazo fraterno, participamos en el tema dirigenal. Si no me conocen, Marcela Pizarro, asistente social, en estos momentos estoy como Directora de la nueva dirección municipal que se llama Gestión de Personas, por lo tanto, me va a corresponder venir a entregar las contrataciones que el municipio realiza mensualmente.

- **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas** procede a presentar informe de contrataciones y adjudicaciones correspondientes al mes de junio 2021.



01/2021  
10/21 N°02

INFORME CONTRATACIONES "PROGRAMAS SOCIALES", MES DE JUNIO 2021						
NOMBRE	DEPTO.	FUNCION	INICIO CONTRATO	TERMINO CONTRATO	VALOR HONORARIOS	OBSERVACIONES
<b>114.05.58.000 "Aplic. Fondos Programa VCM - SERNAM"</b>						
ESTEFANNY IVONNE PEREZ CARDENAS	DIDECO	PROFESIONAL DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	01.06.2021	31.07.2021	\$ 1.042.005	CONVENIO VCM - SERNAM
CANDY PALLINA LENIUS VEGA	DIDECO	PROFESIONAL DE ATENCION Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	01.06.2021	31.07.2021	\$ 1.042.005	CONVENIO VCM - SERNAM
<b>114.05.59.000 "Aplic. Fondos PPT Casa de la Familia"</b>						
UBERLINDA VERONICA GORRI LOPEZ	DIDECO	EDUCADORA SOCIAL EN EL CONVENIO PPT CASA DE LA FAMILIA SUEÑOS DE NIÑOS	01.06.2021	31.12.2021	500.000	CONVENIO PPT
<b>114.05.44.000 "Aplic. de Fondos Chile Crece Contigo"</b>						
SOLANGE ANDREA MUÑOS SANHUEZA	DIDECO	COORDINADORA COMUNAL DEL CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO - FORTALECIMIENTO	01.06.2021	30.11.2021	443.697	CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO - FORT.
<b>215.21.04.004.000 "Prestaciones de Servicios Comunitarios"</b>						
NATHALY JESSENIA VARELA GUTIERREZ	MEDIO A.	PLANIFICACION Y CONTROL EN OFICINA DE MEDIO AMBIENTE ASO Y ORNATO, TERRENO	01.06.2021	31.12.2021	640.000	
UBERLINDA VERONICA GORRI LOPEZ	DIDECO	EDUCADORA SOCIAL EN EL PROGRAMA SOCIAL FORTALECIMIENTO FAMILIAR	01.06.2021	31.12.2021	564.972	
MACARENA JAZMIN GONZALEZ RIVAS	DIDECO	APOYO EN EL PROGRAMA SOCIAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	01.06.2021	31.12.2021	744.201	
<b>215.22.11.999.000 "Otros"</b>						
EVELYN SOLANGE VALENZUELA HUERTA	SECRETARIA	ADMINISTRATIVA EN OFICINA DE PARTES	01.06.2021	31.12.2021	857.983	

ANA MARIA PORTILLA AVENDAÑO  
Encargada Personal a Honorarios  
Programas Sociales y Convenios



Torta N:02

01/2021

**INFORME CONTRATACIONES MES DE JUNIO 2021**

	APPELLIDOS	NOMBRES	RUT	D/A	EPARTAMENT	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	UELDO BRUT	
1	AVENDAÑO	XIMENA	FABIOLA	12.442.284-1	891	DIMAO	01.06.2021	13.12.2021	\$ 700.000





**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** No sé si tienen alguna consulta.

**Concejales Manuel Monardes;** yo quedé claro con lo que explicó por eso de la Srta. Uberlinda... duplicidad que es lo que se hace siempre.

**Concejala Elsie Biaggini;** no yo igual quedé clara, pero igual me gustaría una mesa de trabajo porque para saber y tener bien claro de dónde vienen los recursos, cuánto aporta el municipio, cuánto aporta el externo, cómo se complementan los dineros, qué cantidad se saca de los fondos municipales para tener la película más clara. **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** ahí el director de desarrollo comunitario les tendría que informar a ustedes y quizá compartir los convenios para que los conozcan también.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tener en este mes muchas reuniones de trabajo, para que ustedes puedan estar bien informados, para que coordinemos horarios que sean los más cómodos, porque muchos trabajan y otros tienen otras obligaciones.

**Concejala María Cabello;** señora Marcela, una consulta. Usted sabe que me manejo en el tema comunitario Macarena Jazmín ¿era necesario contratarla si estamos en pandemia? Yo sé que esto ya está listo pero mi consulta, si estamos en pandemia no tenemos mesa de trabajo, porque no tenemos mesa de trabajo, simplemente el mes pasado tuvimos una reunión, ¿era necesario ahora? **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** lo que pasa es que ella estaba trabajando en la dirección de SECPLAC y la traspasaron a la DIDECO. **Concejala María Cabello;** pero independiente con eso ¿Era necesario ponerla en organizaciones sociales sí...? **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** Ah, ahí sí. Quizá sería bueno ahí haberlo revisado anteriormente cuando se tomaron las decisiones de los cambios, cuando se hizo esta modificación, yo no fui parte. Tengo entendido que el subrogante antiguo de DIDECO, debiese con el alcalde anterior deberían haber tomado o debieron haber tomado esta decisión. Aquí yo cuando vengan a traerles la información acerca de las contrataciones voy a ser parte de este proceso con el alcalde, que, hasta ahora, que es el que va a hablar conmigo para ver el tema de las contrataciones porque yo solamente veo administración. Lo que tiene que ver con recursos humanos, pero las decisiones que se tomen el director con el alcalde, o la directora con el alcalde, para las contrataciones ya eso es como más interno. Quizá ustedes puedan preguntarle por qué van a contratar a tal persona o por qué a otra. Pero así... Lo desconozco porque yo hace mucho tiempo no vine a concejo, así que no...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema, eso hay que aclararlo. Todas las decisiones de contrataciones y todo lo que es operación del municipio es exclusiva responsabilidad del alcalde. El concejo es consultivo y también fiscalizador, y norma las competencias que tienen, por eso para que después aclaremos bien cuál es el rol.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** también es bueno que supieras que por ejemplo que estos convenios del SENAME las contrataciones las hace el alcalde, pero las directrices las dan ellos. Los profesionales que se contratan para el SENAME y para

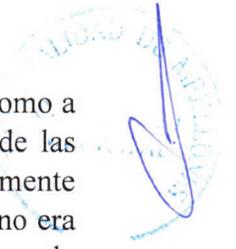


el servicio nacional de la mujer y equidad de género, ellos son muy criteriosos. Ah, y perdón, el del SENDA. Ellos piden, le piden al alcalde que los profesionales que ingresen tengan especialización, porque en el fondo, si tú vas a intervenir con un niño o una niña que ha sido abusada, yo no puedo estar recién titulada y venir a trabajar con ellos. Debo tener cierta expertiz. Lo mismo con el programa de violencia de género, tengo que tener temática de género para poder trabajar ahí, pero hay otros programas que quizá también sería bueno que se pueda pedir cierta experticia en esas áreas, pero ya esas prerrogativas solo son del alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** mira, la verdad de las cosas, también me interesa que también con DIDECO, vamos a hacer una mesa de trabajo, los municipios es optativo que hagan convenio con los diferentes programas. Hoy día por eso que cuando cambió el sistema interno, sobre todo se le carga a social, hoy día los programas están en sociales. Uno, si por ejemplo, SENDA el alcalde ve porque siempre la mayoría de los alcaldes no quieren tener planos que al final tú tienes que ponerle espacio físico, tú tienes que poner el personal. Al final el costo es la idea, y ellos se llevan las flores y además dan las directrices y uno no puede intervenir en eso. Entonces, vamos a ver si le explicamos todos los programas porqué y ahí puede batallar ideas y de ahí conocer a los profesionales, porque es como un convenio y no ha pasado. Y yo tengo una apreciación, por ejemplo, si alguien no le parece o solo un ejemplo rápido, nosotros tenemos acceso a la justicia, pero nadie nos defiende y damos una cantidad de plata, van para allá por cumplir por con el proceso porque están acá. Deberíamos tener una respuesta más directa, es para después conversarlo. O sea, nosotros queremos que nuestros vecinos sean defendidos y como corresponde, bien representados. Nosotros tenemos una situación, a veces, en algún minuto media complicada en eso. Entonces por eso lo vamos a evaluar cuando estemos en terreno y las personas directas, porque después van a ser algunas decisiones del concejo cuando trabajemos en el presupuesto. ¿Les parece?

**Concejala María Brevis;** hola, señora Marcela. Todavía no me informo cuál es bien su tarea ahora, pero con el tiempo vamos a ir hablando.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** de hecho, en la mesa de trabajo trae el organigrama nuevo de la municipalidad para que lo tengan y las personas que están trabajando en cada departamento y dirección. **Concejala María Brevis;** mi pregunta va y, ojo, que no estoy en contra de que contraten. Las distintas organizaciones como SERNAM, ¿le piden al municipio que contrate cierto profesional? **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** con experticia, ellos solamente, los que tienen que ver con infancia, equidad de género y con droga, porque si yo por ejemplo soy una profesional que me gusta carretear, fumar marihuana, tomar hasta quedar arriba de la mesa, no podría trabajar en el programa de prevención en drogas. Entonces lo que hacen ellos es que le hacen además un test, entrevistas con psicólogos, si es que ellos van a ser capaces de trabajar con una juventud que es demandante o con un equipo para una población que requiere apoyo. En ese tipo, y en el tipo de infancia claramente hay que tener ciertos conocimientos. Igual en el de equidad de género, porque a lo mejor yo soy una profesional que no tengo esa mirada. Ahora los jóvenes no tienen, no como nosotros que fuimos criados en otra sociedad en donde la homosexualidad era distinta. Ahora ya ni se habla de eso. Ahora los jóvenes no tienen eso, pero para eso existe



la especialización para que uno como profesional también vaya aprendiendo y vaya como a los tiempos que están ahora, sin un prejuicio sin un juicio de valor con respecto de las personas con las que llegó de trabajar. Ustedes deben saber que nosotros antes solamente teníamos programas de prevención contra la mujer, pero teníamos una sociedad que no era así que le decíamos que llevábamos a constatar lesiones a la comisaría y al carabinero le decía que "pero señora, usted a lo mejor la hace pasar rabia a este caballero, váyase para la casa qué va hacer acá", entonces esto requiere de profesionales en esas tres áreas mucho más capacitados Yo creo que en todas las áreas, pero en esas, yo creo que más experiencia.

**Concejala María Brevis;** a qué iba mi pregunta señora Marcela, es que lo que me sorprende de lo que usted dice acerca de que si bien es cierto exigen la contratación de ciertos profesionales, y porqué el municipio tiene que subsidiar parte del sueldo si a la larga ellos son autónomos. Entonces, ¿cómo se paga? **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** esa es una muy buena pregunta porque tiene que ver con un poco de lo que le decía el alcalde, cuando ellos vienen a hacer los convenios, ellos traen todo, y ponen muchas lucas los primeros dos o tres años. Incluso en el programa de violencia contra la mujer, el primero que tuvimos quitaron totalmente el financiamiento, entonces, ya se generó esa necesidad en la comuna, de tener un lugar donde yo ir a poner a que me ayuden a que me separe de este hombre o de esta mujer o dónde yo llevar a mi hijo para que lo traten para un tema de reparación. Yo ya tengo esa necesidad, ya se la dimos a la comuna. Entonces, qué hacen los ministerios que trabajan con estos servicios, recortan presupuestos, claro, y la necesidad ya está, entonces el traspaso queda a la autoridad política, porque no va a cerrar un programa de infancia. Entonces, los convenios también tienen que ver en cómo el alcalde en este caso se relaciona con los ministerios, en este caso con los seremis, cómo él también puede llegar a tener un buen diálogo, una buena negociación de que estos recursos no se corten. En el fondo también presentar que el alcalde tenga la retroalimentación de decir, sabe alcalde a lo mejor nosotros no necesitamos el programa de drogas a lo mejor necesitamos que usted refuerce el programa de infancia, porque producto de la pandemia, los niños están más estresados, han sido más vulnerados. Entonces, para que él vaya a hablar con el seremi, quizá ahí ustedes también apoyarlo, decir, sabe qué nosotros necesitamos más apoyo acá. No que solamente nos traigan un dulce, acá tenemos esto y le dejamos y después no vamos o vamos quitando financiamiento. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso es necesario hacer una mesa de trabajo para que les expliquen con las personas indicadas y la batería de consultas.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** de hecho, el alcalde en un periodo se construyó la casa de la familia, no como para que funcionara con programas del SENAME, porque hay funcionan dos programas del SENAME que no tienen nada que ver con la mujer, pero eso era para proteger a mujeres que habían sido golpeadas, que estaban siendo maltratadas para sacarlas de la casa y ponerlas ahí, pero nos quitaron todo el financiamiento y eso nunca pudo funcionar. **Concejala María Brevis;** señora Marcela, como el municipio también aporta a eso, ¿ellos rinden cuentas de los logros de los procesos al municipio? **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** la verdad es que eso sí, ellos dan un peso y piden metas, objetivos, un montón de cosas. Finalmente, los programas

se ven sobrepasados por los administrativos, rinden cuentas acá, mensualmente y rinden cuenta a lo que le piden, en el fondo es como si tuvieran dos empleados.

**Concejal Vladimir Pizarro;** sí, efectivamente, por ejemplo, nosotros en el hospital tenemos un financiamiento que nos llegan por distintos programas. Por ejemplo, el Chile Crece Contigo, y nos llega la resolución con el monto específico para gastar y en qué cosas debemos gastar, por lo tanto, ahí se acaba el financiamiento. Ahí en la resolución dice, si van a dar 10 millones de pesos para un gasto de Chile Crece para gastar en materiales y contrataciones de profesionales, se gastan los 10 millones y hasta ahí llegó el programa. Asumo que esto funciona de la misma forma, que es un monto con ciertas metas que se tienen que cumplir y en qué gastar... **Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** eso es algo que estás agregando y que a mí se me olvidó... **Concejal Vladimir Pizarro** bueno y eso habitualmente ocurre y es una de las cosas de que se queden sin financiamiento, porque los montos que nos dan en estos programas son una cantidad y lo que nos exigen son cosas que igual son un poco superiores a la de los montos, es una apreciación. Por otra parte, acerca de la contratación de profesionales para la prevención y violencia contra la mujer tomando en cuenta que aquí en Mejillones, hay altísimas tasas de violencia de género. O sea, yo hago turnos en urgencias y puedo decirle que en cada turno llegan dos o tres constataciones de lesiones por violencia de género y ese es un tema aquí en la comuna y es algo que la municipalidad tiene que estar involucrada así que, exactamente ¿Qué es lo que hacen estas dos profesionales? porque yo no tenía idea de que a lo mejor estaban funcionando y si les preguntamos a lo mejor a alguna de las organizaciones que luchan contra la violencia de género, a lo mejor no están muy claras en que existen estos dos profesionales qué hacen y qué trabajo realizan, en el fondo es algo un tema de la comuna.

**Sra. Marcela Pizarro, Directora de Gestión de Personas;** quiero complementar dos cosas, efectivamente las platas vienen con nombre y apellido. Si bien entran 50 millones, dicen en qué gastar. No se pueden gastar en otras cosas. Y segundo, a veces demora el convenio en traspasar los recursos entonces lo que ustedes aprueban es como una suplencia entre los cambios de convenio, puede ser un monto para un mes o para dos meses mientras llegan las platas y se vuelven a recuperar y bien, cómo me pregunta Vladimir, la idea del programa es hasta antes de la pandemia, era solamente prevención, es decir, era en los colegios, en las organizaciones comunitarias, solo prevención. Posterior a la pandemia el tema de la violencia aumentó tanto como bien lo decía el doctor, el servicio cambió, hizo una modificación de convenio y empezó a hablar ya de atención, porque no les permitían hacer atención. Entonces, era como insólito tener un programa que solo hiciera talleres acerca de la prevención, cuando teníamos una necesidad de personas que querían una atención. Entonces, ahí se modificó el convenio y se hizo atención, pero es la cantidad de personas es demandante, entonces, la atención es muy poquita, a lo más podrán atender a uno o dos personas al día, hay situaciones tan graves, que las colegas han tenido que salir con las personas de aquí a otra ciudad a buscar apoyo, para dejar a una mujer en un centro para la mujer, entonces, una dupla es muy poco para hacer atención, eso se modificó en la pandemia.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿se dan cuenta? tarea para la casa, porque ella venía a dar las contrataciones, pero hay una necesidad enorme del concejo de conocer. Así que con urgencia vamos a crear un programa de las mesas de trabajo, urgente.

**Concejala Grecia Biaggini;** bueno, ideal sería alcalde, como lo hace el DAEM copiar el informe de contratación y adjudicaciones, sería ideal que también pudiera hacerse para que se vean los recursos, cómo son financiados. Para que quede más claro, porque está como muy reducido el sistema. Y lo otro que podía ser alcalde, así como muchas veces, no hay cumplimientos de algunos, por lo que se ve y por lo que escucho y lo que he escuchado muchas veces, no se ve un cumplimiento de estos planes y programas. Sería ideal que viera usted también, una parte de fiscalizar de también cómo están funcionando, si ellos están realmente rindiendo como corresponde al plan de programa hacia Antofagasta, si están atrasados, si realmente le han rendido como corresponde los dineros, porque esto es complicado, porque si algo se cae, vamos a tener que pagar los platos rotos nosotros con dinero que sean del municipio entonces estas cosas hay que aclararlas que los planes y programas nos sirvan a la comunidad, sean útiles, sería ideal que también pongamos parte de nosotros y que tengamos que fiscalizar cómo se está haciendo esta pega.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece, porque creo que el rol de ustedes es fiscalizador es súper importante y yo creo que vamos a tener un equipo, que tiene jefaturas que tienen que rendir cuentas y avisarles esa observación que usted acaba de dar. Me gustaría, antes de seguir a los varios, ¿estamos bien Samuel? quisiera que se acercaran un poco para presentarles. Les traigo al municipio, que están ocupando un cargo de confianza, pero yo creo que presentarse no más.

- **Nuevo equipo de trabajo municipal procede a presentarse.**

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, ese es nuestro equipo para la duda, yo no traigo administrador por un tiempo, lo hice en todos los tiempos y vamos a trabajar por eso y quien va a seguir mi jerarquía para que sepan que cuando yo no esté va a ser Aaron el jefe de departamento de obras, en jerarquía para cuando me tengan que subrogar y después vamos siguiendo la jerarquía para el tema del municipio. Bueno, tenemos puntos varios.

### **TERCER PUNTO**

- Varios

**Concejal Manuel Monardes;** bueno, felicitar primero que todo al equipo que está llegando, igual les deseo éxito en este nuevo período, y sé conociéndolos cómo son, profesionales van a cumplir a cabalidad de las tareas de este programa de gobierno comunal. Para comenzar don Marcelino, el punto vario es ver la oficina para nosotros como concejales, nuestras dependencias donde vamos a instalarnos, porque sabemos que hay un tema de hacinamiento acá en el municipio, entonces para ver cómo va a ser la coordinación o dónde vamos a quedar definitivamente.



**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** la verdad de las cosas que nos encontramos con una cantidad gigante de funcionarios que habían ganado concursos y el problema hoy en día es la pandemia y el hacinamiento. Estamos incluso pensando en la casa esa que está donde está seguridad ciudadana, pero eso a largo plazo y en ese caso es crear una cantidad de oficinas. Sin duda que el recinto municipal, está subdividido en cinco partes y eso no es funcional y en honor a que el alcalde tendrá que proveerle a los concejales, acabo de dar la orden pero en un mes por lo menos estamos pintando tres oficinas, las primeras tres de la entrada, son acá al frente, son para los concejales, les pediría voluntad porque yo sé que Vladimir no va a poder mucho por el tiempo de la mañana, pero en algún minuto en la tarde de hacer duplas para tener o den ustedes una idea después porque van a ver tres oficinas y quiero que estén en buenas condiciones, bien ordenadas, son oficinas que están en la entrada, para estar cerca también del municipio para que puedan trabajar y es la idea es que también ustedes se pongan de acuerdo, para usar las oficinas, porque hay personas que vienen constantemente, y otras que por su trabajo no van a poder venir constante, pero eso es como operaron antes. Voluntad les pido, porque yo estoy exigiendo y pidiendo que sea en condiciones, que realmente signifiquen el tema del concejal y que tengan un espacio con su computador, todo como quieran. Para que ustedes puedan tener una imagen distinta al público. ¿les parece?

**Concejal Manuel Monardes;** bueno, para complementar un poquito, yo también me junté hoy día en la mañana con la gente que trabaja en las dependencias donde estaban las oficinas antiguas y tienen muy buena disposición para cuando, como dice usted, llegamos algunas veces intermitentemente, no vamos a estar todo el día, pero si es que alguna persona quiere hablar en privado con cualquiera de nosotros, facilitarnos las oficinas mientras se habilitan a los otros.

**Concejala Elsie Biaggini;** primero, felicitar a todos mis colegas a las personas de su equipo, si bien es cierto nosotros veníamos como aprendices, tenemos que aprender harto, pero si venimos con una mochila cargada de inquietudes y de necesidades, de la gente, de la comuna. Entonces anoté unas inquietudes que me gustaría que usted escuchara, los concejales... si bien es cierto necesitamos para mi manera de pensar y no sé si de las colegas, un catastro para poder saber en qué condiciones estamos recibiendo a nuestra comuna en distintos ámbitos, porque como se trabaja, tengo entendido, se trabaja a mediados de octubre, fines de noviembre, hasta diciembre en el presupuesto comunal queda muy poco tiempo. Para nosotros poder canalizar adecuadamente los recursos para las necesidades de la comuna, también quisiera consultar ¿hasta cuándo nosotros tenemos plazo para presentar el pladeco o el municipio tiene algún permiso o alguna autorización? porque si bien es cierto este plan está vencido desde el 2018, que fue el periodo en que usted lo realizó.

Y si nosotros como nuevas autoridades tenemos algún alcance o sanción por no presentar este pladeco actualizado, también esa es mi duda. También quisiera consultar si la nueva planta está validada, quiénes fueron los beneficiarios y también necesito un cuadro comparativo de la planta anterior, versus la planta actual y cuánto fue el costo y de dónde se obtuvieron los recursos para hacerlo. Y por último cuánto es el tiempo de respuesta a nuestras consultas o dudas y si se pueden entregar por escrito. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece, pero dámelas por escrito para saber darte cuenta de las

respuestas. **Concejala Elsie Biaggini;** porque si bien es cierto señor alcalde hay muchas inquietudes en medio de esta pandemia hay muchas necesidades, si bien es cierto usted va a recibir la municipalidad, el tema de los dineros, actualizar todo, pero también hay una gran necesidad en nuestra comuna y ustedes... yo escuché su discurso y yo creo que estamos en la misma sintonía y la gente necesita de nosotros. Y ese es mi tema y urgencia, así que me gustaría que mis colegas nos ayudaran para nosotros poder ayudar a la gente.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** le vamos a explicar todos los temas que son diversos. En primer lugar, vamos a hablar con la planta municipal es un tema de ley, tomó más de treinta años para que la planta apareciera, apareció ahora y desgraciadamente no se cumplió el rol realmente para qué se crearon las plantas de..., era mejorar a los trabajadores que llevaban años en mejorar sus posibilidades, eran tiraje... pero desgraciadamente se dejó y se lo he dicho en todas las jefaturas, la ley del acomodo, y hay gente que lleva un año, dos años, y están con los tremendos cargos. jefaturas, direcciones y los funcionarios antiguos quedaron mirando a la carnicería, entonces, el presupuesto se trabaja en noviembre, pero primero tenemos que saber las necesidades de cada departamento y después lo dejamos aprobado en diciembre. Lo vamos a trabajar, pero tenemos que saber diseñar porque cambia todo de acuerdo a lo que tu preguntas, la cantidad de costos fijos, de no ser por los sueldos, entonces hasta dónde llegamos si estamos financiados. Felizmente el municipio aún tiene recursos. El otro mes vienen los pagos de las patentes comerciales industriales que se generan como 1.300 millones, creo que podemos llegar, pero en honor a la justicia hay que saber cuánto pesa este presupuesto porque hay cosas que tenemos que cumplirlas, por eso vamos a dar una explicación completa. **Concejala Elsie Biaggini;** sobre el catastro, porque usted también decía que había muchos funcionarios, muchas personas, entonces yo creo que eso sería una prioridad. Hay que hacerlo, porque nosotros como toda persona, tenemos distintas percepciones. O sea, hay gente que ve un vehículo fuera de la casa de la persona, ya este chico tiene plata, no tiene necesidad, pero lo que está pasando dentro de los hogares, nosotros que estamos en la calle. Lo que somos de terreno, el mismo doctor... hay muchas falencias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay unos sueldos que realmente se lo merecerán o no se lo merecerán pero está instruido por la ley entonces de verdad que es complicado. Hoy día tuve reunión con la gente, con los directivos y vamos a ver y analizar varias cosas, lo que no se puede en algún minuto llegar cepillando ni cortando porque se lo ganaron en propiedad y eso pasa por otro tema. Ahora, lo que pregunta de la planta, si fue o no fue, legal el proceso, eso lo vamos a responder después. Llevamos dos días. **Concejala Elsie Biaggini;** no si es por un tema más de recursos, porque yo sé que se bajaron un poco los recursos sociales por ese tema. Ese es mi planteamiento, yo se lo voy a enviar.

**Concejala María Cabello;** bueno, puntos varios, nada, en lo personal, necesito trabajar con las personas para aprender. Estoy de acuerdo con Elsie, hay muchas necesidades ahora. Y no podemos esperar, tenemos que estar con urgencia. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay muchas necesidades y me encontré con un terrible drama, en la bodega hay cajas con cosas vencidas de alimento. Una cantidad de cosas arrinconadas, les compraron a personas, cajas, que el atún está vencido desde octubre del año pasado, y las cajas las compraron en marzo, no hubo respeto al municipio. Yo he dado la orden de que las

cosas las salven y todo y creo que es un trabajo que, de verdad, es horrible. No sé por qué están las cosas vencidas, no sé por qué están acumuladas si tú estás planteando que hay una necesidad en la gente. Entonces, ayer estuve viendo algunas cosas y cómo vamos a hacer una serie de cosas, tengo que conversar con el Hospital, hablé con Marcelo, porque hay algunos proyectos que están en curso y que nosotros somos parte importante de ellos y creo que hay cosas súper básicas que ellos, de acuerdo con un proyecto, no alcanzan a llegar con las mascarillas que valen 15 pesos, 20 pesos. Pero es lo que hemos ido descubriendo. Por eso quiero empaparme bien y no confundir, voy a tratar de que esto sea fluido y bien informado para que usted, no confundamos a la gente con mal intención, con buena intención, no. Esto es y esto es. Vamos a ser lo más transparente posible, por eso quiero que usted... para que los funcionarios que tienen roles importantes le expliquen y eso va a servir para sanidad mental y para lo otro. La gente espera mucho de nosotros porque hay que entenderlo. El doctor lo sabe. En el interior del Hospital y en el interior de la comuna y del país, en el mundo, esto nos cambió la vida y nos cambió bruscamente. Cómo lo abordamos estamos en conversaciones el tema salud en la municipalidad, ¿sabe por qué? porque no tiene otra cosa, problemas psicológicos, motores de respiración, entonces hay que tener un apoyo, porque el hospital no va a dar abasto. Entonces, tenemos conversación pendiente y nosotros ya estamos trabajando asesorados con la gente de salud, porque lo que nos viene post pandemia, también es súper complicado, así que, eso es.

**Concejala María Brevis;** si, tengo varios puntos empezando por el tema de la ley de la norma secundaria de aguas saladas, que, para mi gusto, como mejoriambiente hemos trabajado juntos con la posibilidad de ser de estructurar toda la zona industrial, el plan regulador, que sería una de las formas de frenar el crecimiento industrial indiscriminado, ya que comprobamos que el hecho de tener tantas empresas en ese sector no es bueno. No significa mayores o grandes aportes de la empresa hacia la comuna, o sea, no se ven. El otro es crear un tema del como una acción que vaya directo beneficio de los vecinos, por el tema de la pandemia, porque ahora viene la variante delta, entonces, si usted me dice que quieren volver a trabajar, igual creo que debería existir un protocolo de parte del hospital, para ver si es o no es posible. Tenemos que ver esa variante delta porque creo que hasta estas mascarillas van a estar prohibidas, viene algo así súper potente con el tema delta, y eso.

**Concejal Vladimir Pizarro;** si, acerca de esos temas, como que el hospital no juega mucho rol porque al final es la seremi quien da o no las autorizaciones de, si es efectivamente se cumplen con las normas sanitarias que ellos mismo fabrican, entonces, ahí, como hospital comunitario, que, si bien tenemos mucha llegada a la comunidad, muchas veces no jugamos un rol activo en esas cosas. Eso me parece que es importante que lo sepan, porque a veces al hospital se le exigen cosas que no están dentro de sus capacidades ni sus facultades, entonces, nosotros atendemos con las mejores intenciones, los colegas pueden tener las mejores disposiciones para atender y explicar a la comuna, pero hay muchas cosas que nos superan y son decisiones políticas y que pasan más allá de lo que ocurre aquí en el concejo. Para que también lo tengan en consideración. Así que, muy buena la observación.

**Concejal Vladimir Pizarro;** primero, la verdad es pedirle las disculpas correspondientes al concejo porque yo me ausenté el primer concejo por el fallecimiento de mi padre, para los

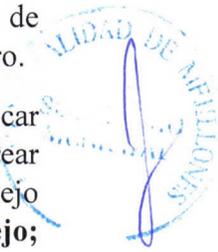


que no lo sabían. Entonces, también pedirle disculpas a la comunidad que espera mucho de nosotros y no se va a volver a repetir que vuelva a faltar, así que quiero dejar bien en claro.

**Concejala Grecia Biaggini;** alcalde, como este es el segundo concejo me gustaría explicar que nosotros tenemos que funcionar con un reglamento de sala, no sé si lo tiene para crear una revisión, si usted le hace alguna modificación. Eso es lo primordial para que este concejo comience a funcionar. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** conversamos eso esa vez, esto es para otra reunión para ver cómo normamos el reglamento de sala y ver el antiguo y ver qué modificaciones le podemos hacer.

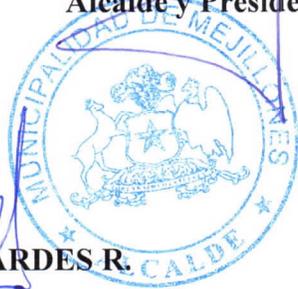
**Concejala Grecia Biaggini;** lo otro que también tiene que dejar en claro alcalde a los concejales, es que nosotros en ninguna parte administrativa de sus funciones, podemos estar involucrados, simplemente el concejal tiene tres roles, fiscalizar, normar y resolver, para que quedemos en claro, porque muchas veces los confundimos y queremos meter muchas veces en cosas que no corresponden. Sería ideal durante todos los concejos se presentaba el hospital a decir cómo vamos evaluando la situación de covid, porque así la comunidad está expectativa, todos estamos preocupados por el delta que vienen ahora que sabemos que posiblemente podamos ser intubados y cosas por el estilo pero también se dice que la vacunas que tenemos, algo podemos hacer paliativo. Entonces esa cosa sería ideal que se llevara en el concejo y que ojalá nuestros colegas estén de acuerdo para que Marcelo Valdovino y el médico que viene a hacer la presentación, cuánta gente está vacunada, cuánto es el porcentaje de la comuna, cuánta gente joven, porque sabe usted que la gente joven es la que no se quiere vacunar, y tenemos que enseñarles y decirles que esta pandemia está al nivel del mundo entero y tenemos que tener miedo, porque cada cual ha sufrido, médicos que han sufrido de covid. Entonces, esas cosas, crearles una conciencia a la comuna que realmente tenemos que cuidarnos, gracias.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo varios puntos, pero voy a tratar de marcarme en uno fundamental y yo les quiero pedir, de acuerdo a mi explicación que por hacer la ropa, yo cuando llegué al municipio hacer 30 y tantos años atrás yo respete a lo que corresponde que es institucional y me acuerdo que le pregunté a la persona que conocía mucho del municipio, cuál es el color institucional de este municipio, y él me dijo: que el color es entre celeste y azulado, ese es el color. No puede ser que llegue el presidente del club colo colo y le cambia el color a colo colo, nadie se lo hubiera permitido, fue materia del concejo se cambió el eslogan, una parte, eso fue un concurso público, de artistas locales una competencia formal, se hizo todo, porque cuando llegué al municipio, hicimos el escudo de armas porque no era propio y nosotros a través del tren, que representa el pasado de Mejillones, la capitania representa la historia, y el barco que representa el desarrollo del progreso, lo representamos en eso. Entonces creo y voy a pedir al concejo, que volvamos al color celeste y que es aprobación de ustedes y por respeto a la gente anterior que lo podamos hacer de vuelta. Yo lo voy a traer como punto en tabla, la sugerencia y ustedes verán si lo aprueban o no, pero yo les sugiero que pudiéramos volver al color institucional. Es un punto vario mío. ¿Les parece? Les agradezco enormemente, me alegro mucho de que esta sesión haya tenido un marco tan importante, y que haya jurado en este salón que creo que vamos a pasar a la historia. Muchas gracias a todos los que vinieron.



Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:20 hrs.

**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo



**SR. MANUEL MONARDES R.**  
Concejal

**SR. VLADIMIR PIZARRO C.**  
Concejal

*María Brevis N.*  
**SRA. MARÍA BREVIS N.**  
Concejala

*Elsie Biaggini G.*  
**SRA. ELSIE BIAGGINI G.**  
Concejala

*Grecia Biaggini S.*  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

*María Cabello G.*  
**SRA. MARÍA CABELLO G.**  
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.  
Oficina Concejo Municipal.



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN N° 02/2021 ORDINARIA**